



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Programación y Presupuesto**

Oficio número **511/2468**

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2022.

Asunto: Envío de solicitud de la autorización Especial con plurianual para la **"CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024"**.

**LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E.**

.Con fundamento en el artículo 25, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como en lo previsto en el numeral 4 del MASCP denominado "Alta de solicitudes de autorización plurianual", en los artículos 35 y 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como 146 y 147 fracción I, inciso a), b), c) y d) del Reglamento; 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se realizó el trámite normativo conducente a efecto de contar con la suficiencia presupuestaria para el ejercicio 2023, para realizar la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024".

Por lo anterior, se anexa copia de la Solicitud de autorización "Especial con plurianual" para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, con el número de Folio generado en el Módulo de Administración y Seguimiento de los Compromisos Plurianuales (MASCP) Folio: 2023-16-512-28, y enviada a la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) de la SHCP, por un importe de **\$60,268,534.40** (Sesenta millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos treinta y cuatro pesos 40/100 M.N.), afectando a la clave presupuestaria 34501.

ATENTAMENTE,

**MTRO. RICARDO MORALES JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN
Y PRESUPUESTO**

C.c.e.p. **Mtro.- José Antonio Mendoza Acuña.**- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEMARNAT.- Presente.
Lic. Manuel García Arellano.- Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios. Presente.
Lic.- Claudia Morales Orihuela.- Directora de Control de Bienes Muebles, Servicios y Abastecimiento de la SEMARNAT.- Presente

MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS PLURIANUALES
(pesos)

Folio: 2023-16-512-28	Ciclo en que se firma: 2023	Página: 1 de 4
Tipo de trámite: Alta de solicitudes de autorización		Fecha de Impresión: 26-09-2022 10:26:57
Usuario: marcoamarquezme		

Datos Generales

Año base: 2023	Tipo de moneda: MXN - Peso, Mexicano
Ciclo de envío: 2023	Tipo de cambio: 1.000000
Ramo: 16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales	
Unidad de envío: 512 - Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	
Tipo de solicitud: 3 - Especial con pluria	
Tipo de contrato: 4 - Servicios	Contrato cerrado
Tipo de autorización: Capt. Dep. / Aut. Dep. / Revisión DGPYP / Autorización DGPYP	
Fase: 1 - Solicitud Vigente	

Descripción: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024

Fundamento y motivación: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 50 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH), 146 Y 147 FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D DE SU REGLAMENTO (RLFPRH); 24 Y 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO, EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN XXVI Y 26, FRACCIÓN XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN ESPECIAL A FIN DE QUE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), ESTÉ EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN PRIORITARIA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, EN USO Y/O A CARGO DE LA MISMA, EN CONSOLIDACIÓN CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A PARTIR DE LAS 00:00:01 HORAS DEL 01 DE ENERO DE 2023 Y HASTA LAS 24:00:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CORRESPONDIENTE A GASTO CORRIENTE.

POR OTRA PARTE AL CONTRATARSE EL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE MANERA ANTICIPADA, CONSOLIDADA Y PLURIANUAL, SE GARANTIZARÁ EL MISMO PRECIO PARA UN PERIODO DE VEINTICUATRO MESES LO CUAL REPRESENTARÁ UNA VENTAJA ECONÓMICA PARA ESTA SECRETARÍA, TODA VEZ QUE AL ADHERIRSE ESTA DEPENDENCIA A LOS PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EL FACTOR VOLUMEN SERVIRÁ PARA LA DISMINUCIÓN NOTORIA DE LOS COSTOS QUE SE PUEDIERAN OBTENER EN CASO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN POR CUENTA PROPIA.

DEBIENDO MENCIONAR QUE EN CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, LAS VENTAJAS ECONÓMICAS SE DERIVAN DE QUE ES UNA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LA QUE PARTICIPAN DIVERSAS DEPENDENCIAS.

Ahora bien, a efecto de dar cumplimiento con el objetivo establecido en el párrafo primero del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), de administrar los recursos públicos con eficiencia, eficacia y economía, resulta conveniente llevar a cabo una contratación en forma anticipada, consolidada y pluriannual.

Asimismo, "ESTE COMPROMISO PLURIANUAL NO AFECTARÁ NEGATIVAMENTE LA COMPETENCIA ECONÓMICA".

* Los importes están redondeados excepto el monto total de la solicitud

MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS PLURIANUALES
(pesos)

Folio: 2023-16-512-28

Ciclo en que se firma: 2023

Página: 2 de 4

Tipo de trámite: Alta de solicitudes de autorización

Usuario: marcoamarquezme

Fecha de Impresión: 26-09-2022 10:26:57

CABE SEÑALAR QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS, SE EJECUTARÁ EL GASTO DE LA SEMARNAT, POR LO QUE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA DE GASTO 34501 "SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES", NO CONTRAVIENE LAS "DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA", ESTABLECIDAS EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 1 Y 10 PÁRRAFO SEGUNDO DEL "DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA", PUBLICADO EN EL DOF EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Fecha propuesta: Inicio: 01-01-2023 Término: 31-12-2024

Fecha registro: 23-09-2022

Monto total de la solicitud: 60,268,534.40

Detalle de importes por ejercicio fiscal

Montos		2023	2024	2025	2026	2027	Posteriores
Anual	0	30,134,267	30,134,267	0	0	0	0

Detalle de importes por clave presupuestaria por ejercicio fiscal

Montos Anuales		2023	2024	2025	2026	2027	Posteriores
16-100-2-1-06-0-009-P002-34501-1-1		548,760	548,760	0	0	0	0
16-109-2-1-06-0-009-P002-34501-1-1		404,318	404,318	0	0	0	0
16-111-2-1-06-0-009-P002-34501-1-1		1,193,199	1,193,199	0	0	0	0
16-112-2-1-06-0-009-P002-34501-1-1		1,736,520	1,736,520	0	0	0	0
16-114-2-1-06-0-009-P002-34501-1-1		177,621	177,621	0	0	0	0
16-115-2-1-06-0-008-E005-34501-1-1		932,933	932,933	0	0	0	0
16-116-2-1-06-0-009-P002-34501-1-1		1,322,373	1,322,373	0	0	0	0
16-119-2-1-06-0-009-P002-34501-1-1		209,553	209,553	0	0	0	0

* Los importes están redondeados excepto el monto total de la solicitud

MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS PLURIANUALES

(pesos)

Folio: 2023-16-512-28

Ciclo en que se firma: 2023

Página: 3 de 4

Tipo de trámite: Alta de solicitudes de autorización

Usuario: marcoamarquezme

Fecha de Impresión: 26-09-2022 10:26:57

Detalle de importes por clave presupuestaria por ejercicio fiscal

Montos Anuales	2023	2024	2025	2026	2027	Posteriores
16-400-2-1-06-0-009-P002-34501-1-1	2,011,216	2,011,216	0	0	0	0
16-410-2-1-06-0-009-P002-34501-1-1	521,676	521,676	0	0	0	0
16-414-2-1-06-0-009-P002-34501-1-1	47,058	47,058	0	0	0	0
16-415-2-1-06-0-006-G003-34501-1-1	259,878	259,878	0	0	0	0
16-416-2-1-06-0-006-G003-34501-1-1	608,208	608,208	0	0	0	0
16-417-2-1-06-0-006-G003-34501-1-1	2,900,267	2,900,267	0	0	0	0
16-418-2-1-06-0-006-G003-34501-1-1	2,787,583	2,787,583	0	0	0	0
16-418-2-1-06-0-009-P002-34501-1-1	205,713	205,713	0	0	0	0
16-500-2-1-06-0-001-M001-34501-1-1	1,902,887	1,902,887	0	0	0	0
16-500-2-1-06-0-002-M001-34501-1-1	88,380	88,380	0	0	0	0
16-510-2-1-06-0-002-M001-34501-1-1	1,329,510	1,329,510	0	0	0	0
16-511-2-1-06-0-002-M001-34501-1-1	1,161,776	1,161,776	0	0	0	0
16-512-2-1-06-0-002-M001-34501-1-1	78,430	78,430	0	0	0	0
16-513-2-1-06-0-002-M001-34501-1-1	693,199	693,199	0	0	0	0
16-600-2-1-06-0-006-G030-34501-1-1	1,036,245	1,036,245	0	0	0	0
16-612-2-1-06-0-006-G030-34501-1-1	1,215,438	1,215,438	0	0	0	0
16-615-2-1-06-0-006-G030-34501-1-1	1,276,519	1,276,519	0	0	0	0
16-616-2-1-06-0-006-G030-34501-1-1	1,523,731	1,523,731	0	0	0	0
16-617-2-1-06-0-006-G030-34501-1-1	2,148,661	2,148,661	0	0	0	0
16-618-2-1-06-0-006-G030-34501-1-1	1,812,611	1,812,611	0	0	0	0

* Los importes están redondeados excepto el monto total de la solicitud

MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS PLURIANUALES
(pesos)

Folio: 2023-16-512-28

Ciclo en que se firma: 2023

Página: 4 de 4

Tipo de trámite: Alta de solicitudes de autorización

Usuario: marcoamarquezme

Fecha de Impresión: 26-09-2022 10:26:57

Bitácora		Observaciones último autorizador	
Flujo asignado	Estado actual Usuario	Fecha y hora	
Captura Dep o Ent	 MARCOAMARQUEZME	23-09-2022 13:30:54	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 65 Apartados A, fracción II, B, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y de conformidad con los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 146 de su Reglamento; 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como al análisis y verificación efectuadas por el revisor y la validación que realiza el sistema para estos efectos, se autoriza llevar a cabo el proceso para convocar, adjudicar y, en su caso, formalizar la contratación solicitada, de conformidad con su planteamiento.
Autorización Dep. o Ent	 RICARDOMORALESJI	23-09-2022 14:03:42	
Revisión DGPYP	 NORBERTONREYESC	23-09-2022 18:56:38	
Autorización DGPYP	 LESLIELGOMEZP	24-09-2022 21:18:21	

* Los importes están redondeados excepto el monto total de la solicitud